



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°1377 Y READ-
JUDICA A CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MOSIL
LTDA., LA "COMPRA DE MATERIALES PARA PROYECTO
MEJORAMIENTO PLAZA MATIAS, LOTA"
ID 3017-216-LE21.-

DECRETO N° 1.437.- /

Lota, Octubre 28 de 2021.-

VISTOS:

✓ a) Decreto Alcaldicio N° 1288 fecha 04 de Octubre de 2021, que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la "Compra de Materiales para Proyecto Mejoramiento Plaza Matías, Lota";

✓ b) Bases de Licitación Pública elaboradas para la "Compra de Materiales para Proyecto Mejoramiento Plaza Matías, Lota";

✓ c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

✓ d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 05.10.2021, ID 3017-216-LE21;

✓ e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 14 de Octubre de 2021;

✓ f) Acta Comisión de Estudios de fecha 14/10/2021, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la "Compra de Materiales para Proyecto Mejoramiento Plaza Matías, Lota", a Fabricación, Construcción y Comercialización VASAL SpA, oferente que NO ACEPTA la Orden de Compra 3017-643-SE21 (Valor cotizado no corresponde a lo solicitado) y Según Acta de Comisión de Estudios de Ofertas se adjudica al oferente que se encuentra en 2do. Lugar **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MOSIL LTDA.**, por un monto de \$ 15.273.816 (quince millones doscientos setenta y tres mil ochocientos dieciséis pesos) IVA incluido, previa confirmación del proveedor a través de correo electrónico de fecha 28/10/2021, "Acepta la Propuesta.;

h) Oferta presentada por **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MOSIL LTDA.**, para la "Compra de Materiales para Proyecto Mejoramiento Plaza Matías, Lota", por un monto total de \$ 15.273.816 (quince millones doscientos setenta y tres mil ochocientos dieciséis pesos) IVA incluido;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta, presentada por **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MOSIL LTDA** por el monto total de \$ 15.273.816 (quince millones doscientos setenta y tres mil ochocientos dieciséis pesos) IVA incluido, para la "Compra de Materiales para Proyecto Mejoramiento Plaza Matías, Lota".

2° Los materiales deberán ser entregado directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.





I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 1.437 de 28/10/2021.-

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo Vº Bº del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada, una vez recibidos la totalidad de los productos solicitados por esta entidad edilicia, a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota.

5º Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII Art. 22 de las Bases de Licitación.

6º El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-31-02-004-329, presupuesto vigente año 2021.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº DIRECCION DE CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

JEEP/RMC/rol.-

Distribución:

- SECPAN
- Depto. Administración
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-

